AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)
EL ALCALDE LOCAL DE BOSA

INFORMA:

Que el día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), se publicarán en el portal www.colombiacompra.gov.co (**SECOP II**), entre otros, los Estudios y Documentos Previos, el Aviso de Convocatoria Pública, Anexo Técnico, el Análisis del Sector, la Matriz de Riesgos, y el Proyecto de Pliego de Condiciones correspondientes al proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA FDLBOSA SAMC 010-2026.**

1.- EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

La Entidad contratante es el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y está ubicada en la Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur de la ciudad de Bogotá, D.C.

Teléfono: 7750434. Correo electrónico: alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

2.- EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

El contrato que se pretenden celebrar tendrá por objeto ***"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA, MÓVIL PERMANENTE CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y SIN ARMAS EN LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA, CASA DE PARTICIPACION Y EN LOS PREDIOS QUE DESIGNE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA"***

3.- LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía contemplada en el literal (b) del numeral 2º del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al valor del presupuesto oficial.

4.- EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo del contrato será por el término de **cuatro (4)** meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita entre el(a) supervisor(a) del contrato designado por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA y EL CONTRATISTA, previo cumplimiento de los requisitos de

Carrera. 80 I No. 61 – 05 Sur
Código Portal: 110731
Tel. 7750434
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

perfeccionamiento y ejecución del contrato

El inicio del contrato se surtirá previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la ley 80 y 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en la forma que aparece en la minuta de contrato que constituye parte integral del presente pliego de condiciones.

5.- LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Hasta el cuatro (4) de diciembre de 2026 a las 4:00 P.M. ÚNICAMENTE, a través de la Plataforma de SECOP II.

6.- EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor del contrato será de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($557.971.633)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, estampillas, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, que se puedan generar con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato; teniendo en cuenta que el presente proceso será adjudicado por el presupuesto oficial asignado.

7.- MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdo Comerciales en Procesos de Contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente, a continuación, se relaciona el análisis para el presente proceso:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico - Solamente: Chile-Perú-México	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO

Carrera. 80 I No. 61 – 05 Sur
Código Portal: 110731
Tel. 7750434
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Triángulo Norte – (Guatemala)	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	-	NO	SI
Israel	SI	NO	NO	NO

8.- LIMITACION A MIPYME:

En virtud del artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que efectos de calcular el valor del presupuesto del proceso de selección, la entidad informa que el valor estimado para el periodo comprendido el 2026 es de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($557.971.633)**, por lo que el presupuesto es SUPERIOR a $125.000 dólares, la presente convocatoria NO se podrá limitar a MIPYMES.

En virtud de lo anterior y atendiendo el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso NO es susceptible de limitarse a MiPymes.
.

9.- CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

9.1. REQUISITOS HABILITANTES:

Se realizará la verificación de los requisitos habilitantes establecidos para el proceso de orden jurídico, financiero, técnico y ambiental según las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, conforme a las propuestas recibidas en debida forma y dentro del plazo estimado en el cronograma establecido para ello.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y FACTORES DE PONDERACIÓN

Una vez la propuesta sea considerada HABILITADA, el FONDO, de acuerdo con los criterios estipulados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para seleccionar la propuesta más favorable y que esté ajustada a lo establecido en el Pliego de Condiciones, teniendo en

Carrera. 80 I No. 61 – 05 Sur
Código Portal: 110731
Tel. 7750434
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

cuenta los factores de evaluación y ponderación establecidos para ello.

10.- CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma es el estipulado en el pliego electrónico, este puede ser consultado a través de la plataforma SECOP II. De cualquier forma. a continuación, se relacionan los plazos previstos para el presente proceso:

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	19/11/2026 hasta las 11:59 pm
Publicación estudios y documentos previos	19/11/2026 hasta las 11:59 pm
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	26/11/2026 hasta las 11:59 pm
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27/11/2026 hasta las 11:58 pm
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	27/11/2026 hasta las 11:59 pm
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	27/11/2026 hasta las 11:59 pm
Plazo para manifestación de Interés	2/12/2026 hasta las 11:59 pm
Realización del sorteo	3/12/2026 hasta las 11:00 AM
Publicación de la lista de precalificados	3/12/2026 hasta las 2:00 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	3/12/2026 hasta las 5:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4/12/2026 hasta las 3:59 PM
Plazo máximo para expedir adendas	4/12/2026 hasta las 4:00 PM
Presentación de Ofertas	7/12/2026 hasta las 4:00 pm
Apertura de Ofertas	7/12/2026 hasta las 4:01 pm

Carrera. 80 I No. 61 – 05 Sur
Código Portal: 110731
Tel. 7750434
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

Actividad	Fecha
Informe de presentación de Ofertas	7/12/2026 hasta las 4:02 pm
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y verificación del cumplimiento de la acreditación de situación de control	9/12/2026 hasta las 11:59 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14/12/2026 hasta las 5:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/12/2026 hasta las 11:00 AM
Firma del Contrato	15/12/2026 hasta las 5:00 PM

Nota. Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marco del presente proceso son perentorios, y en consecuencia deberán allegar los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma.

11.- LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso podrán ser consultados en la plataforma establecida por Colombia Compra Eficiente para esta modalidad, la cual corresponde a la plataforma electrónica SECOP II.

FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ
Alcalde Local de Bosa.

Proyectó: Juan David Ramírez – Abogado Contratación FDLBOSA
Revisó: Vilma Esther Jiménez Fuentes - Abogada Contratación FDLBOSA
Revisó: Juan José Ramirez Reatiga – Líder de contratación. FDLBOSA

Carrera. 80 I No. 61 – 05 Sur
Código Portal: 110731
Tel. 7750434
Información Línea 195
www.bosa.gov.co